

Informa **Ternas** Llamado a Concurso Público, para proveer 8 cargos, Tecnicos Patrulleros Seguridad Ciudadana, Planta Técnicos, Grado 14º E.M., establecido mediante Decreto Alcaldicio N° 5901/23.

TERNA 1 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
LEONARDO REBOLLEDO TRONCOSO	88,0
ANTONIO DELGADO OSSA	78.67
JUAN ISMAEL NAVARRETE CISTERNA	68,0

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

Al Señor Leonardo Rebolledo Troncoso

TERNA 2 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
ANTONIO DELGADO OSSA	78.67
JUAN ISMAEL NAVARRETE CISTERNA	68

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

Al Señor Antonio Delgado Ossa

TERNA 3 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
JUAN ISMAEL NAVARRETE CISTERNA	68

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

Al Señor Juan Navarrete Cisterna

TERNA 4 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

TERNA 5 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

Desierta por falta de Postulantes idóneos

TERNA 6 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

Desierta por falta de Postulantes idóneos

TERNA 7 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M

Desierta por falta de Postulantes idóneos

TERNA 8 DE 8 - PLANTA TÉCNICOS PATRULLEROS SEGURIDAD
CIUDADANA GRADO 14º E.M
Desierta por falta de Postulantes idóneos

OBSERVACIÓN: El postulante seleccionado deberá ser notificado por el Departamento de Personal y aceptar el cargo por escrito, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales. El Departamento de Personal, se comunicará con cada uno de los seleccionados, citándolos para la notificación correspondiente de aceptación del cargo y solicitar la documentación para el ingreso a la Planta Municipal.



PATRICIO OSIADACZ RASTELLI
SECRETARIO (S)
COMISIÓN CONCURSO PÚBLICO